



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 249 -2017-GR-GR PUNO

PUNO,1.1.AGO.2017.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 143-2017-GR PUNO/GRDE e Informe Técnico Nº 175-2017-GR PUNO/GRDE/DIRCETUR, sobre CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PERTUR PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del ítem III. Conclusiones y Recomendaciones del Informe Técnico Nº 175-2017-GR PUNO/GRDE/DIRCETUR, se tiene que la Directora de la Dirección Regional de Turismo y comercio Exterior del Gobierno Regional Puno, solicita la emisión de acto resolutivo por el cual se designe un equipo técnico especializado para la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo –PERTUR Puno, adjuntando la propuesta de sus integrantes;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Turismo Nº 29408, Resolución Ministerial Nº 231-2016-MINCETUR; es pertinente disponer la conformación de un Equipo Técnico Especializado responsable de la actualización del proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de la Región Puno – PERTUR Puno, que estará integrado por los funcionarios y servidores debidamente acreditados de:

SECRETARIO TECNICO:

BRISEIDA DAYSI PAURO PINO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GR. PUNO

POR LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

WILFREDO GONZALES VALERO
NICOLÁS QUISPE HURTADO
VLADIMIR MONROY LUQUE

POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

TEODOCIO BEDOYA MENESES

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

JOSÉ HUANCA TONCONI
VADIM MASCIOTTI CABALA
SONIA ZULEMA QUISPE FIGUEROA

POR EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO:

DANIEL MARTINEZ FRANCO

POR LA ACADEMIA:

MÁRIO SILVA DUEÑAS – UNA PUNO
MÓNICA REYNA INGALUQUE CHAUCA – UANCV PUNO
JORGE LUIS ESPARZA MONROY – UNA PUNO
SOLEDAD CONSUELO YARAHUAMAN GONZALES – UNA PUNO





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 249 -2017-GR-GR PUNO

PUNO, 11 ABO 2017



POR LOS GREMIOS DE TURISMO:

- FRANCISCO AQUISE AQUISE – CÁMARA HOTELERA
- SONJA MARÍA AUNGER – AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO
- JUANA MARÍA TRUJILLO CHARCA – GUÍAS OFICIALES DE TURISMO
- LUIS ALBERTO SALVADOR PILCO – GOTAP

POR LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA:

- LUIS ORMEÑO MISAJEL

POR MUNICIPALIDADES:

- MAYRÁ PATRICIA DELGADO CALDERÓN – MPPUNO
- ISAAC DIONISIO TURPO PORTO – MP SAN ANTONIO DE PUTINA
- FERNANDO ALEXANDER FLORES PINO – MP CHUCUITO

POR LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA Y BAHUAJA SONENE – SERNANP:

- JOSÉ WILFREDO MAMANI TURPO

POR LA RED TITICACA PUNO:

- MARÍA LIDIA PÉREZ SAENZ

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL